

**SECRETARÍA:** En la fecha a despacho del señor Juez para lo que corresponda. El Municipio de Cali, informa que la deudora no ha cumplido con el plan de pagos pactado. Provea. Cali, 28 de junio de 2022  
El Secretario,

**CARLOS VIVAS TRUJILLO**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

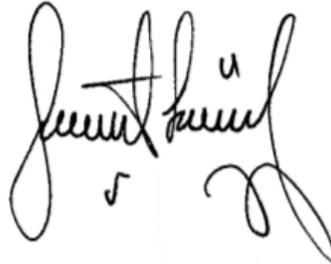
**RAD: 76-001-31-03-002-2016-00318-00**

**REVISADO** el acuerdo de pago presentado por la deudora del cual se corrió traslado a las partes en estados del 24 de octubre de 2019, siendo objetado únicamente por banco Davivienda s.a., y corrido el traslado respectivo a la actora es conciliado el desacuerdo del acreedor, presentando una nueva acta, la cual se notifica por estados del 09 de julio de 2020, con lo cual se APROBARON los créditos presentados, por ello se fijó fecha para la audiencia del artículo 35 de la ley 1116 de 2006 el 28 de enero de 2022, por lo tanto el, el juzgado,

**R E S U E L V E:**

**ATEMPERESE** el Municipio de Cali, al acuerdo que presentaron las partes oportunamente al despacho, el cual fue aprobado en la audiencia llevada a cabo el día y hora señalados en la parte motiva, donde se pactaron tres años de gracia a partir de la aprobación del acuerdo.

**NOTIFÍQUESE**



**VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ FIGUEROA**  
Juez.

Cvt.

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

Cali, 05 de julio de 2022  
Notificado por anotación en ESTADO No 096  
de esta misma fecha.

El Secretario,

**CARLOS VIVAS TRUJILLO**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 202241310320065601

Fecha: 17-06-2022

TRD: 4131.032.9.25.1554.006560

Rad. Padre: 202241310320065601

Srs

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Correo electrónico: [j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

asistente@legalcorpabogados.com

Cali

Asunto: DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO EN PAGO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN  
Deudor: MARISOL SALAR MESA – CC 31.952.131  
Acreedor: Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali  
Proceso: Reorganización  
RAD. 76-001-31-03-002-2016-00018-00

Cordial saludo,

Leidy Johanna Figueredo Rodriguez, profesional universitario Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, me dirijo respetuosamente al Señor Juez, actuando como apoderada del Distrito de Cali, me permito presentar Denuncia de incumplimiento en pago de gastos de Administración en acreencias a favor del Distrito de Cali, para lo cual remito estado de deuda por gastos de administración que a la fecha adeuda el contribuyente MARISOL SALAS MESA EN REORGANIZACION, quien adelanta trámite de reorganización en su despacho bajo el número de expediente No. 2016-00018 , para que se proceda de conformidad.

Denuncia que realizo ante su despacho, pues a pesar de remitir correos electrónicos (copia adjunta) a la contribuyente no se ha recibido pronunciamiento alguno de su parte., y es que la señora MARISOL SALAR MESA, presenta acreencia por gastos de administración, correspondientes a Impuesto Predial unificado; configurándose causal de terminación del acuerdo de reorganización, tal y como lo establece el artículo 45 de la ley 1116 de 2006, que señala:



Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo  
Avenida 6 Nro 13 N – 50 Edificio Boulevard – Piso 2do.  
Teléfono: 6617261 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

“ARTÍCULO 45. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN: El Acuerdo de reorganización terminará en cualquiera de los siguientes eventos:

(...)3. Por la no atención oportuna en el pago de las mesadas pensionales o aportes al sistema de seguridad social y demás gastos de administración. (...)” (subrayado fuera de texto)

Por lo anterior, el Distrito de Cali se permite presentar y solicitar el pago de las siguientes acreencias que, a la fecha de expedición de los documentos de cobro de impuestos (adjuntos), fueron discriminadas de la siguiente forma:

### IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Predio ID 125006							
Vigencias	Impuesto predial unificado	Sobretas a CVC	Tasa Bomberil	Interés predial	Interés CVC	Interés tasa Bomberil	Total
2020	2.060.000	386.000	76.000	592.456	111.012	21.585	3.247.326
2021	1.164.928	218.188	15.848	84.613	15.848	3.114	1.529.575
2022	2.876.000	539.000	106.000	0	0	0	3.521.000
TOTAL	6.100.928	1.146.188	197.848	677.069	126.860	24.699	8.297.901

Predio ID 750235							
Vigencias	Impuesto predial unificado	Sobretas a CVC	Tasa Bomberil	Interés predial	Interés CVC	Interés tasa Bomberil	Total
2021	1.603.000	240.000	59.000	116.432	17.432	4.285	2.040.149
2022	1.651.000	248.000	61.000	0	0	0	1.960.000
TOTAL	3.254.000	488.000	120.000	116.432	17.432	4.285	4.000.149

Total Impuesto Predial Unificado: ..... \$12.298.050

TOTAL, CREDITO FISCAL..... \$ 12.298.050

Junto con el presente escrito, me permito realizar entrega de los documentos de cobro N° 000066505004 y No. 000057827020.



Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo  
Avenida 6 Nro 13 N – 50 Edificio Boulevard – Piso 2do.  
Teléfono: 6617261 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA

Se informa que recibiremos comunicaciones, respecto del proceso de reorganización de persona natural comerciante de la señora MARISOL SALAS MESA al Correo electrónico [procesos.concursales@cali.gov.co](mailto:procesos.concursales@cali.gov.co). y/o [leidy.figuero@cali.gov.co](mailto:leidy.figuero@cali.gov.co).

En espera del pago de los conceptos remitidos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley 1116 de 2006 para el proceso de reorganización de la persona natural comerciante.

Atentamente,

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ  
Profesional Universitario  
Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo

Adjunta: constancia de remisión por correo y 2 Documentos de cobro, relacionadas.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:



SC-CER652615

Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo  
Avenida 6 Nro 13 N – 50 Edificio Boulevard – Piso 2do.  
Teléfono: 6617261 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



Figueredo Rodriguez, Leidy Johanna &lt;leidy.figueredo@cali.gov.co&gt;

## Presentación de gastos de administración Distrito de Cali- Expediente 88890/MARISOL SALAS MESA EN REORGANIZACION

2 mensajes

Figueredo Rodriguez, Leidy Johanna <leidy.figueredo@cali.gov.co>  
Para: asistente@legalcorpabogados.com

20 de abril de 2022, 17:04

Cordial saludo, Señor Juez, actuando como apoderada del Distrito de Cali, me permito remitir estado de deuda por gastos de administración que a la fecha adeuda el contribuyente MARISOL SALAS MESA EN REORGANIZACION, quien adelanta trámite de reorganización en su despacho bajo el número de expediente No. 2016-00018 , para que se proceda de conformidad.

Atentamente,



**LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUBPROCESOS DE PROCESOS CONCURSALES**  
**Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo**  
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal  
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 6617234  
Centro Administrativo Municipal, Avenida 2 Norte #10 - 70  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envía y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

**presentacion de creditos de gastos de administración.pdf**  
342K

Figueredo Rodriguez, Leidy Johanna <leidy.figueredo@cali.gov.co>  
Para: asistente@legalcorpabogados.com

20 de abril de 2022, 17:04



**LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUBPROCESOS DE PROCESOS CONCURSALES**  
**Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo**  
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal  
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 6617234  
Centro Administrativo Municipal, Avenida 2 Norte #10 - 70  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envía y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

[Texto citado oculto]

**presentacion de creditos de gastos de administración.pdf**  
342K



MARISOL SALAS MESA

Avenida 4A Norte No. 50-90/ Barrio la Flora

Correo electrónico: asistente@legalcorpabogados.com

Cali

Asunto: Presentación de créditos por gastos de Administración en el proceso de reorganización de persona natural comerciante MARISOL SALAS MESA

Cordial Saludo,

La Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, en consideración al proceso de reorganización de persona natural comerciante de la señora MARISOL SALAS MESA, del cual se decretó su apertura de fecha 02 de junio de 2016, y teniendo en cuenta que el contribuyente antes referenciado, presenta deuda para con el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali por concepto de Impuesto Predial unificado; créditos por gastos de administración que pueden configurarse como causal de terminación del acuerdo de reorganización, tal y como lo establece el artículo 45 de la ley 1116 de 2006, que señala:

*“ARTÍCULO 45. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN: El Acuerdo de reorganización terminará en cualquiera de los siguientes eventos:*

*(...)3. Por la no atención oportuna en el pago de las mesadas pensionales o aportes al sistema de seguridad social y demás gastos de administración. (...)” (subrayado fuera de texto)*

Por lo anterior, el Distrito de Cali se permite presentar y solicitar el pago de las siguientes acreencias que, a la fecha de expedición de los documentos de cobro de impuestos (adjuntos), fueron discriminadas de la siguiente forma:

### IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Predio ID 125006							
Vigencias	Impuesto predial unificado	Sobretas a CVC	Tasa Bomberil	Interés predial	Interés CVC	Interés tasa Bomberil	Total
2020	2.060.000	386.000	76.000	592.456	111.012	21.585	3.247.326
2021	1.164.928	218.188	15.848	84.613	15.848	3.114	1.529.575
2022	2.876.000	539.000	106.000	0	0	0	3.521.000
TOTAL	6.100.928	1.146.188	197.848	677.069	126.860	24.699	8.297.901



SC-CER652615

Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo  
Avenida 6 Nro 13 N – 50 Edificio Boulevard – Piso 2do.  
Teléfono: 6617261 www.cali.gov.co



Predio ID 750235							
Vigencias	Impuesto predial unificado	Sobretas a CVC	Tasa Bomberil	Interés predial	Interés CVC	Interés tasa Bomberil	Total
2021	1.603.000	240.000	59.000	116.432	17.432	4.285	2.040.149
2022	1.651.000	248.000	61.000	0	0	0	1.960.000
TOTAL	3.254.000	488.000	120.000	116.432	17.432	4.285	4.000.149

Total Impuesto Predial Unificado: ..... \$12.298.050

TOTAL, CREDITO FISCAL..... \$ 12.298.050

Junto con el presente escrito, me permito realizar entrega de los documentos de cobro N° 000066505004 y No. 000057827020.

Se informa que recibiremos comunicaciones, respecto del proceso de reorganización de persona natural comerciante de la señora MARISOL SALAS MESA al Correo electrónico [procesos.concursales@cali.gov.co](mailto:procesos.concursales@cali.gov.co). y/o [leidy.figuero@cali.gov.co](mailto:leidy.figuero@cali.gov.co).

En espera del pago de los conceptos remitidos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley 1116 de 2006 para el proceso de reorganización de la persona natural comerciante.

Atentamente,

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ  
Profesional Universitario  
Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo

Adjunta: 2 Documentos de cobro, relacionadas.

Proyectó/Elaboró: Leidy Johanna Figuero Rodríguez – profesional Universitario - OTOCP.  
Reviso: Helbert Ramírez Castro – Abogado –Contratista- OTOCP.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
<http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>



Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo  
Avenida 6 Nro 13 N – 50 Edificio Boulevard – Piso 2do.  
Teléfono: 6617261 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2022



<b>ID PREDIO</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>OBJETO CONTRATO</b>	<b>No. DOCUMENTO</b>		
0000750235	2022-04-06	2022-04-30	05980029000100000001	000057827020		
<b>PROPIETARIO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>		<b>DIRECCIÓN PREDIO</b>	<b>CODIGO POSTAL</b>		
MARISOL SALAS MESA	31952131		CL 54 # 1 B - 03	760002		
<b>NÚMERO PREDIAL NACIONAL</b>	<b>AVALUO</b>	<b>COMUNA</b>	<b>ESTRATO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>P MIXTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE ENTREGA</b>
760010100059800290001000000001	165.119.000	05	3	01   02	X	CL 54 # 1 B - 03
Predio	W083700010000	Tarifa IPU 14.50 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interés 26.58000

### CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2021	1.603.000	116.432	240.000	17.432	0	0	59.000	4.285	0	0	2.040.149
2022	1.651.000	0	248.000	0	0	0	61.000	0	0	0	1.960.000

<b>TOTAL CONCEPTO</b>											
	3.254.000	116.432	488.000	17.432	0	0	120.000	4.285	0	0	4.000.149

		0				0				0	
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total				
1.960.000	1.902.000	138.149	0	-294.000	0	0	3.706.149				

**PAGO TOTAL \$: 3.706.149**

### ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

**NOTA:** Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, (para conocer el nombre y No. de NIT a quien se debe girar el Cheque, solicitar datos por WhatsApp al 301 772 01 95 o consultando en la página Cali.gov.co), escribiendo al respaldo el Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las Entidades autorizadas. Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)  
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, dirijase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000057827020

Pago total: \$ 3.706.149



(415)7707332442272(8020)000057827020(3900)03706149(96)20220430

### Impuesto Predial Unificado



NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO

760010100059800290001000000001

000057827020

FORMA DE PAGO

Cheque de Gerencia

Efectivo

Tarjeta Débito

Tarjeta Crédito

Cheque Número

Cheque de Banco

CÓDIGO POSTAL

760002

RUTA DE ENTREGA

FECHA DE VENCIMIENTO:

2022-04-30

TIMBRE

BANCO



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2022



<b>ID PREDIO</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>OBJETO CONTRATO</b>	<b>No. DOCUMENTO</b>		
0000125006	2022-04-06	2022-04-30	09100029002500000025	000066505004		
<b>PROPIETARIO</b>		<b>IDENTIFICACION</b>	<b>DIRECCIÓN PREDIO</b>	<b>CODIGO POSTAL</b>		
MARISOL SALAS MESA		31952131	KR 11 D # 22 A - 45	760044		
<b>NÚMERO PREDIAL NACIONAL</b>	<b>AVALUO</b>	<b>COMUNA</b>	<b>ESTRATO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>P MIXTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE ENTREGA</b>
760010100091000290025000000025	359.537.000	09	2	01   02	X	KR 11 D # 22 A - 45
Predio	A036500250000	Tarifa IPU 14.50 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Interés 26.58000

### CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2020	2.060.000	592.456	386.000	111.012	0	0	76.000	21.858	0	0	3.247.326
2021	1.164.928	84.613	218.188	15.848	0	0	42.884	3.114	0	0	1.529.575
2022	2.876.000	0	539.000	0	0	0	106.000	0	0	0	3.521.000

<b>TOTAL CONCEPTO</b>											
	6.100.928	677.069	1.143.188	126.860	0	0	224.884	24.972	0	0	8.297.901

		0			0			0	
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total		
3.521.000	3.948.000	828.901	0	-528.150	0	0	7.769.751		

**PAGO TOTAL \$: 7.769.751**

### ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

**NOTA:** Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, (para conocer el nombre y No. de NIT a quien se debe girar el Cheque, solicitar datos por WhatsApp al 301 772 01 95 o consultando en la página Cali.gov.co), escribiendo al respaldo el Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las Entidades autorizadas. Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)  
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, dirijase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000066505004

Pago total: \$ 7.769.751



(415)7707332442272(8020)000066505004(3900)07769751(96)20220430

### Impuesto Predial Unificado



NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO

760010100091000290025000000025

000066505004

FORMA DE PAGO

Cheque de Gerencia

Efectivo

Tarjeta Débito

Tarjeta Crédito

Cheque Número

Cheque de Banco

CÓDIGO POSTAL

760044

RUTA DE ENTREGA

FECHA DE VENCIMIENTO:

2022-04-30

TIMBRE

BANCO